

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-44/23-CP
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONQUISTADORES,
ENTRE LA CALLE PENÉLOPE Y LA CALLE ALEJANDRO MAGNO, COLONIA
CUMBRES TERCER SECTOR, EN LA ZONA PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

12,615,553.22

Modalidad

Convocatoria Pública

Inviación Restringida

Adjudicación Directa

☒

☐

☐

Tipo :

Nacional

Internacional

☒

☐

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas

☐

☐

☐

☐

☒

23 de marzo de 2023

12:00 HRS

Apertura técnica

Apertura Económica

24 de marzo de 2023

12:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité
28 de marzo de 2023

COORDINADOR
M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO
Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y
Contratación de La SIS

VOCAL
Ing. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y
Administración

VOCAL
Lic. Bryan Sánchez Aguilin
Secretaria de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva

VOCAL
Arq. Ybaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Publicos

OBSERVADOR
Ing. César Esteban Ortiz Cavazos
Director para la Gestión De
Finandamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR
Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR
Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria
de la Construcción

OBSERVADOR
Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR
Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el
proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas,
económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante,
rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las
que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo
58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se
adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes Tecnicamente y Economicamente

Presupuesto Base \$	Propuesta	
MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$12,615,553.22
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.	Original	\$12,061,449.64
ORGANIZACIÓN GEMAR, S.A. DE C.V.	Original	\$12,108,843.70
TORDEC, S.A. DE C.V.	Original	\$12,598,926.56
	Original	\$13,187,019.15

Recomendaciones de Fallo

MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Fallo:

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$12,061,449.64

(Doce millones sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 64/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

Dictamen